

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2407** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 12/2016.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

**Hace saber:**

Que aprobado DEFINITIVAMENTE el expediente núm. 12/16 de Modificación de Créditos financiado con baja de créditos del vigente Presupuesto, a continuación se publica el siguiente resumen:

*Suplementos de créditos.*

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
	<b>TOTALES</b>	

*Transferencias de créditos positivas.*

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
	<b>TOTALES</b>	

*Créditos extraordinarios.*

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
241.1.151.00	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS. FOMENTO EMPLEO	265,40
164.623.97	EQUIPAMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA NUEVO TANATORIO	3.000,00
163.624.01	ADQUISICION DE VEHICULO. SERVICIO LIMPIEZA	7.750,00
330.1.625.00	ADQUISICION DE EQUIPOS OFICINA. CULTURA	3.388,00
	<b>TOTALES</b>	<b>14.403,40</b>

RESUMEN POR CAPÍTULOS

		<b>EUROS</b>
CAPITULO I	REMUNERACIONES PERSONAL	265,40

		EUROS
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES Y SERV.	0,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>265,40</b>
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	14.138,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>14.138,00</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>14.403,40</b>

- Por suplementos de créditos: 0,00
- Por transferencias positivas: 0,00
- Por créditos extraordinarios (CE): 14.403,40

**TOTAL MODIFICACIONES: 14.403,40**

El anterior importe queda financiado de la siguiente manera:

*Mayores ingresos.*

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	<b>TOTAL</b>	

*Baja de créditos.*

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
241.1.220.00	ORDINARIO NO INVENTARIBLE. PROM. EMPLEO	265,40
163.223.00	TRANSPORTES. LIMPIEZA VIARIA	3.000,00
163.203.00	ALQUILER MÑAQUINARIA. LIMP. VIARIA	2.000,00
163.204.00	ALQUILER VEHICULOS. LIMP. VIARIA	2.000,00
163.210.00	REPARAC. INFRAESTRUCTURAS. LIMPIEZA VIARIA	1.750,00
163.213.00	REPARACIONES MAQUINARIA E INST. LIM. VIARIA.	2.000,00
920.226.09	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEP. SERV. GENERALES	3.388,00
	<b>TOTAL</b>	<b>14.403,40</b>

*Remanente de Tesorería.*

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	<b>TOTAL</b>	

RESUMEN DE FINANCIACIÓN

	<b>EUROS</b>
MAYORES INGRESOS	0,00
TRANSF.DE CRÉDITOS	14.403,40
REMANENTE DE TESORER.	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>14.403,40</b>

Contra la aprobación definitiva de la presente modificación, puede interponerse alternativamente o recurso potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, o recurso contencioso - administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la presente publicación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer el recurso contencioso - administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Torredonjimeno, a 24 de Mayo de 2016.- El Alcalde, JUAN ORTEGA ANGUIA.